con domicilio en C/ n°, con D.N.I. n°
obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorga-
do a su favor por, C.I.F. n°
en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de
Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el
Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras
de, los cuales acepta en su integridad,
se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los
expresados Pliegos en la cantidad de
(en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se presentará en dos sobres (A: «Documentación» y B: «Oferta») durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE, en horas de 10 a 12 en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva. En caso de ser sábado el último día, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Apertura de sobres «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado, la apertura se realizará a las 12 horas del siguiente día hábil.

Documentación exigida (sobre «A»): La conténida en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Económico–Administrativas particulares.

Reclamaciones contra los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario.

Huelva, 22 de noviembre de 1988. - El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1488/88).

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1988 los correspondientes Pliegos de Condiciones, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de las obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y círcuito paisajístico (itinerario Plaza 12

de Octubre-Avda. de Italia-Avda. de Guatemalá-c/ Roque Barcía).

Tipo de licitación: 69.088.815 Ptas. a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Seis meses desde el replanteo.

Exposición del Proyecto y Pliegos de Condiciones: en el Ngdo. de Contratación de este Ayuntamiento, duronte las horas de oficina. Garantía provisional: 775.888 Ptas.

Clasificación de contratista: G – 4 – e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de
con domicilio en C/ n° con D.N.I. n°
obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorga-
do a su favor por en cuya
representación comparecel, enterado de los Pliegos de Condiciones
que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayunta-
miento de Huelva para adjudicar los obras de,
los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de
las citadas obras conforme a los expresados Pliegos en la cantidad
de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se presentará en dos sobres (A: «Documentación» y B: «Oferta») durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE, en horas de 10 a 12 en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva. En caso de ser sábado el último día, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Apertura de sobres «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado, la apertura se realizará a las 12 horas del siguiente día hábil.

Documentación exigida (sobre «A»): La contenida en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Económico–Administrativas particulares.

Reclamaciones contra los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario.

Huelva, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre expropiación forzosa de terrenos para ampliación de explotaciones de Grupo grupo minero (**PP. 374/88**).

Se somete a infarmación pública la petición de expropiación forzosa de terrenos solicitada por la Empresa Minera Barita, y Plomo, S.L. para ampliación de las explotaciones de Barita del Grupo Minero «Los Guindos», en el término municipal de La Carolina.

Se pretende expropiar una parcela de 18 hectáreas, 11 áreas y 15 centiáreas, en el polígono 35, parcelas 31, 35 y 36 del Catastro de Riqueza Rústica de Jaén, en el lugar conocido como «Angeletar» y «Cuartos del Castellar», en el término municipal de La Carolina, cuyo propietario, según consta en Catastro, es la sociedad conyugal de los esposos D. Mariano Alarcón Ruiz y Dª Rosa Payer Artero, domiciliados en la Plaza de España, número 2, de La Carolina. La empresa epigrafiado no ha llegado a un acuerdo con los mencionados cónyuges.

El reparto de la superficie o expropiar por parcelas es la siquiente:

Parcela 31, 54 áreas y 79 centiáreas

Parcela 35, 11 hectóreas, 55 áreas y 54 centiáreas

Parcela 36, 6 hectáreas y 72 centiáreas.

Linderos: «Navamartina, S.A.», «Pedro Julián Barrogán Chico y otros» y «Don José María Borras Clap».

Lo que se hace público a fin de que los afectados, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio, puedan aportar los datos oportunos paro rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la expropioción forzosa, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento

de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Paseo de la Estación número 42.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de estas dependencias que la empresa peticionaria les facilite los demás datos que consideren oportunos para la identificación de sus bienes.

Jaén, 23 de abril de 1987. – El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

EDICTO. (PP. 1408/88).

Don Angel de la Guarda Menéndez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Joén).

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1988, adoptó el acuerdo de establecimiento de una Estación de Autobuses, a ubicarse en el Sector I del polígono de la vivienda «Puerta de Madrid», encontrándose en la Secretaría General de este Ayuntamiento a disposición de los interesados durante el plazo de quince días contados o partir de la publicación de este Edicto en el BOJA, en Período de Información Pública, tanto el expediente referente al citado acuerdo, como las tarifas máximas a aplicar en lo explotación de la Estación y el Reglamento de Régimen Interior de la misma.

Andújar, 8 de noviembre de 1988. – Angel G. Menéndez Pérez.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asambleo general extraordinario (**PP. 1497/88**).

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en su reunión del día 3 de noviembre de 1988, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 9 de enero de 1989, en el Salón de Actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Capitán 13, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

 $1\,^{\rm o}$ Relación de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2º Informe de la Presidencia.

3º Tomo de posesión de señores Consejeros Generales.

4º Elección de vocales del Consejo de Administración.

5º Elección de vocales de la Comisión de Control.

6º Aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de dos interventores a dicho fin.

De no concurrir en primera convocataria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 10 de enero de 1989, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Una vez finalizada la Asamblea, se constituirá seguidamente el Consejo de Administración para la tama de posesión de los nuevos vocales y la elección de vacantes en el mismo, y en la Comisión Ejecutiva.

Córdoba, 7 de diciembre de 1988.- El Presidente, Alfonso Castilla Rojas.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de las Buenas Libras n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernanda IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramán Jiménez n° 7.